ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 23 de Septiembre del 2026, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez,** Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.----------

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable la **Ing. Arianna Berenice Castañeda Gutiérrez**, Biomédico Delegacional, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la **Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández**, N44 Analista Coordinador, y el **C. Demetrio Enrique Martínez Trejo** N47 Líder de Proyecto, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.---------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS cuyo nombre y firma aparece al final del acta.----------

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.----------

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **74 (setenta y cuatro)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **20 (veinte) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes ----------

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.	0	SI
2	ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ	0	SI
3	COMERCIALIZADORA STADEL DELNORTE S.A. DE C.V.	05	SI
4	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	05	SI
5	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED S.A. DE C.V.	0	SI
6	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	0	SI
7	FOREFRONT MEDICA MEXICO S.A. DE C.V.	03	SI
8	GABRIEL DELGADO ALONSO	0	SI
9	GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	06	SI
10	GUERBET MEXICANA S.A. DE C.V.	01	SI
11	INGENIERIA EN EQUIPOS MEDICOS VALMA S.A. DE C.V.	0	SI



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

12	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V.	33	SI
13	INSTRUMENTACION MEDICA S.A. DE C.V.	12	SI
14	INTERSURGICAL S.A. DE C.V.	04	SI
15	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC S.A. DE C.V.	0	SI
16	NOVATEC MEDICAL S.A. DE C.V.	0	SI
17	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	0	SI
18	VECA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	03	SI
19	VICTOR MANUEL MELO SERRANO	0	SI
20	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	02	SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".----------



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

Buen Gobierno | Compras MX
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de septiembre de 2026 a las 10:11

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00100230**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 17:17	11 de septiembre de 2026 a las 17:18	NO	NO
2	ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ	12 de septiembre de 2026 a las 07:53	12 de septiembre de 2026 a las 07:54	NO	NO
3	ASSILA MEDICAL SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 12:25		NO	NO
4	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	10 de septiembre de 2026 a las 19:52	10 de septiembre de 2026 a las 19:53	SI	NO
5	CONSORCIO EDUCATIVO SUSTENTABLE SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 13:44		NO	NO
6	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 10:53	11 de septiembre de 2026 a las 16:35	SI	NO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

7	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 10:56	11 de septiembre de 2026 a las 10:56	NO	NO
8	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 12:31	11 de septiembre de 2026 a las 12:32	NO	NO
9	EQUIPOMEX SA DE CV	17 de septiembre de 2026 a las 16:50		NO	NO
10	FLEXUS SA DE CV	17 de septiembre de 2026 a las 17:14		NO	NO
11	FOREFRONT MEDICA MEXICO SA DE CV	17 de septiembre de 2026 a las 08:42	17 de septiembre de 2026 a las 08:43	SI	NO
12	GABRIEL DELGADO ALONSO	11 de septiembre de 2026 a las 11:17	11 de septiembre de 2026 a las 11:18	NO	NO
13	GENERA NEGOCIOS SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 16:38		NO	NO
14	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 10:12	21 de septiembre de 2026 a las 10:25	SI	NO
15	GRUPO MORAVI SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 09:34		NO	NO
16	GUERBET MEXICANA SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 14:11	21 de septiembre de 2026 a las 08:40	SI	NO
17	INGENIERIA EN EQUIPOS MEDICOS VALMA SA DE CV	21 de septiembre de 2026 a las 16:09	21 de septiembre de 2026 a las 16:10	NO	NO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

18	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 13:51	18 de septiembre de 2026 a las 09:14	SI	NO
19	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	15 de septiembre de 2026 a las 08:36	15 de septiembre de 2026 a las 08:41	SI	NO
20	INTERSURGICAL SA DE CV	15 de septiembre de 2026 a las 10:36	15 de septiembre de 2026 a las 10:36	SI	NO
21	LABORATORIOS PISA SA DE CV	10 de septiembre de 2026 a las 18:49		NO	NO
22	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	15 de septiembre de 2026 a las 08:57		NO	NO
23	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	14 de septiembre de 2026 a las 12:18		NO	NO
24	MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD SA DE CV	14 de septiembre de 2026 a las 10:24		NO	NO
25	MED RENT SA DE CV	17 de septiembre de 2026 a las 10:47		NO	NO
26	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 08:09	11 de septiembre de 2026 a las 08:09	NO	NO
27	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA PONCE	11 de septiembre de 2026 a las 12:40		NO	NO
28	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	15 de septiembre de 2026 a las 13:19	15 de septiembre de 2026 a las 13:46	NO	NO
29	ROBERTO ALEJANDRO MIGUEL	11 de septiembre de 2026 a las 08:51		NO	NO
30	SEDEK & ZAMNA SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 12:32		NO	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

31	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 09:28	11 de septiembre de 2026 a las 09:28	NO	NO
32	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 16:31		NO	NO
33	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	15 de septiembre de 2026 a las 10:02		NO	NO
34	TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV	18 de septiembre de 2026 a las 16:52		NO	NO
35	VECA BIOMEDICA SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 12:05	21 de septiembre de 2026 a las 13:44	SI	NO
36	VICTOR MANUEL MELO SERRANO	14 de septiembre de 2026 a las 01:18	14 de septiembre de 2026 a las 01:18	NO	NO
37	VITER MEDICAL SA DE CV	10 de septiembre de 2026 a las 17:38	10 de septiembre de 2026 a las 17:39	SI	NO

----------P R E G U N T A S----------

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	ANEXO 1, REQUERIMIENTO PARTIDA 24 PARTIDA 24, CABLE TRONCAL PARA SPO2, NÚMERO DE PARTE: 3278-010. ESTÁN SOLICITANDO TECNOLOGÍA NONIN, SIN EMBARGO, SUPONEMOS QUE HAY UN ERROR, YA QUE LOS MONITORES MODELO CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI USAN TECNOLOGÍA NELLCOR, POR LO QUE CREEMOS QUE EL CORRECTO ES LA CLAVE: 379.808.6587.00.01, CABLE TRONCAL PARA SPO2, NÚMERO DE CATÁLOGO DS-100A, ¿FAVOR DE ACLARAR?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR, CABLE TRONCAL PARA SPO2 CON TECNOLOGÍA NELLCOR, PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TRIAGE). CLAVE: 531.619.0403. MARCA: WELCH ALLYN. MODELO: CONNEX CSM VSM 6000SPOT LXI. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASI MISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 2	PUNTO 2, PARTIDAS DE LA 17 A LA 24 PARA LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 24, SOLICITAN 46 EQUIPOS EN COMODATO, REVISANDO LAS CANTIDADES DE CONSUMIBLES, CREEMOS QUE CON 20 EQUIPOS EN COMODATO PODRÍA CUBRIRSE BIEN EL SERVICIO, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA OFERTAR 20 EQUIPOS EN COMODATO. PARA LA PARTRIDA 17 A LA 24, DEL GRUPO 10, SE REQUIERE LA CANTIDAD DE 46 EQUIPOS: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, REFLEJADAS EN EL ANEXO 1 "B" GUIA DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **INTERSURGICAL, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: INTERSURGICAL, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	2.1 CALIDAD SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD POR FAMILIA, IDENTIFICANDO DEBIDAMENTE LAS CLAVES QUE AMPARAN CADA UNO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD POR FAMILIA, IDENTIFICANDO DEBIDAMENTE LAS CLAVES, PARTIDAS, DESCRIPCIONES, CATALOGO O NUMERO DE PARTE QUE AMPARAN CADA UNO, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
PREGUNTA 2	GRUPO 15 PARTIDA 50 CLAVE 379 200 1707 00 01 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CIRCUITO DESECHABLE DE PACIENTE ADULTO CON TRAMPAS DE AGUA, PIEZA Y CON PUERTO Y RAMAL DE 0.8 M, DE LONGITUD = 1.6 M. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA. PARA LA PARTIDA 50, CLAVE SAI: 379.200.1707.00.01, DESCRIPCIÓN: CIRCUITO DESECHABLE DE PACIENTE ADULTO VENTSAR BASIC 180, PRESENTACIÓN: CAJA / 25 PZ. NUMERO DE CATÁLOGO: MP00349. EL LICITANTE PUEDE OFERTAR: CIRCUITO DESECHABLE DE PACIENTE ADULTO CON TRAMPAS DE AGUA, PIEZA Y CON PUERTO Y RAMAL DE 0.8 M, DE LONGITUD = 1.6 M., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 3	6.1 INCISO K SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI, EN CASO DE SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO Y DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEL FABRICANTE (FILIAL EN MEXICO) Y CON ELLO ESTAR AUTORIZADOS A IMPORTAR, REGISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INTERSURGICAL, S.A. DE C.V.
	PRODUCTOS OFERTADOS, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODREMOS PRESENTAR DICHA CARTA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO (FILIAL) MANIFESTANDO QUE SOMOS DISRIBUIDORES PRIMARIOS Y CONTAMOS CON RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXANDO CARTA DE DISTRIBUCIÓN APOSTILLADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR: EN CASO DE SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO Y DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEL FABRICANTE (FILIAL EN MEXICO) Y CON ELLO ESTAR AUTORIZADOS A IMPORTAR, REGISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODRAN PRESENTAR DICHA CARTA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO (FILIAL) MANIFESTANDO QUE SON DISRIBUIDORES PRIMARIOS Y CUENTAN CON RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXANDO CARTA DE DISTRIBUCIÓN APOSTILLADA, FIRMADA POR EL FABRICANTE; SIN SER REQUISITO PARA LOS DÉMAS LICITANTES PRESENTARLO DE ESTA MANERA, QUEDANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA TECNICA EVALUADORA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1, INCISO K).
PREGUNTA 4	GRUPO 15 PARTIDA 51 CLAVE 379.200.3265.00.00 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CIRCUITO PARA ADULTO/ PEDIATRICO DESECHABLE CON CABLE CALEFACTOR EN AMBAS RAMAS, PIEZA EN Y, RAMAL DE 0.5M Y CAMARA HUMIDIFICADORA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA, PARA LA PARTIDA 51, CLAVE SAI: 379.200.3265.00.00, DESCRIPCIÓN: CIRCUITO PACIENTE PARA ADULTO / PEDIATRICO, DESECHABLE, PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 10 PIEZAS, NUMERO DE CATÁLOGO: RT100, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR: CIRCUITO PARA ADULTO/ PEDIATRICO DESECHABLE CON CABLE CALEFACTOR EN AMBAS RAMAS, PIEZA EN Y, RAMAL DE 0.5M Y CAMARA HUMIDIFICADORA, SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CON CABLE ADAPTADOR DOBLE PARA EL CABLE CALEFACTOR DE AMBAS RAMAS, UNO PARA CADA PAQUETE DE 10 PIEZAS, SIN SER REQUISITO PARA LOS LICITANTES, QUEDANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA EVALUADORA EL CUMPLIMIENTO DEL BIEN OFERTADO, DEBIENDO ENTREGAR EN LA MUESTRA FÍSICA, Y A LA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO, LA PRESENTACIÓN DE UN CABLE ADAPTADOR DOBLE PARA CABLE CALEFACTOR EN AMBAS RAMAS DE CIRCUITO DE PACIENTE PARA CADA PAQUETE CON DIEZ PIEZAS.

EFECTUADAS POR: **INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.**----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	ANEXO 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026 PARTIDA 71 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR INDICADOR QUÍMICO "VH2O2" PARA DETECCIÓN DE FALLAS EN LA PENETRACIÓN DEL AGENTE ESTERILIZANTE DURANTE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. PRESENTACIÓN: CAJA CON 200 PIEZAS. NÚMERO DE CATÁLOGO: PCC062. PARA SU USO EN EQUIPO MÉDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO PCC046 SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN VIRTUD DE QUE ESTE ÚLTIMO CORRESPONDE A UN CÓDIGO OBSOLETO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE CATÁLOGO PCC062 EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO PCC046 SOLICITADO EN LA PARTIDA 71, CLAVE SAI 379.221.0068.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", EN VIRTUD DE QUE CORRESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE STERIS Y CONSERVA LA MISMA FUNCIÓN TÉCNICA, APLICACIÓN CLÍNICA, PRESENTACIÓN DE CAJA CON 200 PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CONFIGURACIÓN, ESPECIFICACIÓN O TECNOLOGÍA PROPIA DE SU EQUIPO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 2	ANEXO 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026 PARTIDA 72 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 15.24 X 3048 CM. PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDROGENO O GAS ÓXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACIÓN: CAJA CON 10 ROLLOS. NÚMERO DE CATÁLOGO: 882061. PARA SU USO EN EQUIPO MÉDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1 EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO 872061 SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN VIRTUD DE QUE ESTE ÚLTIMO CORRESPONDE A UN CÓDIGO OBSOLETO. ¿SE ACEPTA?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE CATÁLOGO 882061 EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO 872061 SOLICITADO EN LA PARTIDA 72, CLAVE SAI 379.781.0094.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", EN VIRTUD DE QUE CORRESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN OFICIAL DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE STERIS Y CONSERVA LA MISMA FUNCIÓN TÉCNICA, DIMENSIONES DE 15.24 X 3048 CM, PRESENTACIÓN DE CAJA CON 10 ROLLOS Y COMPATIBILIDAD CON EL ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA POR PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO MARCA STERIS MODELO V-PRO 1 (CLAVE 531.385.1031), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CONFIGURACIÓN, ARQUITECTURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE SU EQUIPO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 3	ANEXO 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026 PARTIDA 73 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 35.56 X 3048 CM. PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDROGENO O GAS ÓXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACIÓN: CAJA CON 6 ROLLOS. NÚMERO DE CATÁLOGO: 882141. PARA SU USO EN EQUIPO MÉDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1 LO ANTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO 872141 Y DE LA PRESENTACIÓN CAJA CON 10 ROLLOS SOLICITADOS, CONSIDERANDO QUE EL PRODUCTO ACTUALMENTE DISPONIBLE POR EL FABRICANTE CONSERVA LAS DIMENSIONES Y APLICACIÓN REQUERIDAS, MODIFICÁNDOSE ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE CATÁLOGO Y LA CANTIDAD DE ROLLOS POR CAJA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE CATÁLOGO 882141 EN PRESENTACIÓN COMERCIAL DE CAJA CON 6 ROLLOS EN SUSTITUCIÓN DEL CÓDIGO 872141 Y DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	LA PRESENTACIÓN DE CAJA CON 10 ROLLOS SOLICITADA EN LA PARTIDA 73, CLAVE SAI 379.781.0110.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", EN VIRTUD DE QUE CONSERVA LAS DIMENSIONES REQUERIDAS DE 35.56 X 3048 CM, MATERIAL DE FABRICACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA POR PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO MARCA STERIS MODELO V-PRO 1 [CLAVE 531.385.1031], SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CONFIGURACIÓN, ARQUITECTURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE SU EQUIPO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 4	ANEXO 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026 PARTIDA 88 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR INDICADORES DE CONTROL DE CARGA STF. PRESENTACIÓN: CAJA C/100. NÚMERO DE CATÁLOGO: 2315AB. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.572.0309 LAVADORA DESCONTAMINADORA. MARCA: STERIS. MODELO: RELIANCE GENFORE. EN VIRTUD DE QUE ESTE CÓDIGO CORRESPONDE AL CORRECTO ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE SE CONFIRMA Y AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE CATÁLOGO COMPLETO 2315AB CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE CONTROL DE CARGA STF, EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 100 PIEZAS, PARA SU USO EN LA LAVADORA DESCONTAMINADORA MARCA STERIS MODELO RELIANCE GENFORE (CLAVE 531.572.0309) DE LA PARTIDA 88, CLAVE SAI 379.454.0017.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", EN VIRTUD DE QUE CORRESPONDE A LA CODIFICACIÓN CORRECTA DEL FABRICANTE STERIS Y CONSERVA LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FUNCIÓN Y PRESENTACIÓN REQUERIDAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CONFIGURACIÓN, ARQUITECTURA O TECNOLOGÍA PROPIA DE SU EQUIPO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETA A LA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 5	ANEXO 4 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 TÉRMINOS Y CONDICIONES DICE: J.5. CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO. J.7. TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS. J.8. GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y/O PARTES. J.9. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS. J.10. EN SU CASO, SI SE REQUIERE CAPACITACIÓN, SOLICITAR PROGRAMA PARA LA MISMA. PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE REQUIERE LA ENTREGA DE EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, LOS NUMERALES ANTES SEÑALADOS NO RESULTAN APLICABLES, POR LO QUE SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR ESCRITO INDICANDO "NO APLICA", SEÑALANDO EL NUMERAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE CONFIRMA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA AL LICITANTE QUE, PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE REQUIERA LA ENTREGA DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR (ANEXO 1-A Y ANEXO 1-D), LOS NUMERALES J.5, J.7, J.8, J.9 Y J.10 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO RESULTAN APLICABLES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL ASENTANDO LA LEYENDA "NO APLICA" Y SEÑALANDO EL NUMERAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 6	CONVOCATORIA DICE: 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO. PARA EFECTOS DE ADQUIRIR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO VOLUMEN PROPUESTO POR

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	PARTIDA O GRUPO CUBRA EL 100% DE LA DEMANDA MÁXIMA REQUERIDA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" Y EL ANEXO 1 A (UNO A) "REQUISITOS DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR" DE ESTA CONVOCATORIA. ADJUDICÁNDOSE EL 100% DE LA DEMANDA POR CLAVE AL LICITANTE QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO. 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. 8. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS AGRUPADAS, SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS SERÁ CONSIDERADO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL GRUPO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 "REQUERIMIENTO" PODRÁN SER OFERTADAS Y ADJUDICADAS DE MANERA INDEPENDIENTE POR PARTIDA Y CLAVE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS IDENTIFICADAS BAJO UN MISMO NÚMERO DE GRUPO, SIEMPRE QUE SE CUBRA EL 100% DE LA DEMANDA MÁXIMA REQUERIDA DE CADA PARTIDA OFERTADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 "TIPO DE ABASTECIMIENTO", PARA EFECTOS DE ADQUIRIR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO VOLUMEN PROPUESTO, YA SEA POR PARTIDA O GRUPO, CUBRA EL 100% DE LA DEMANDA MÁXIMA REQUERIDA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" Y EN EL ANEXO 1 A (UNO A) "REQUISITOS DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR" DE LA CONVOCATORIA, ADJUDICÁNDOSE EL 100% DE LA DEMANDA POR CLAVE AL LICITANTE QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS", EN EL CASO DE LAS PARTIDAS AGRUPADAS, SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS SERÁ CONSIDERADO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL GRUPO. POR LO ANTERIOR, CUANDO SE TRATE DE PARTIDAS AGRUPADAS, NO ES PROCEDENTE OFERTARLAS DE MANERA INDEPENDIENTE, DEBIENDO EL LICITANTE CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL GRUPO Y CUBRIR EL 100% DE LA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	DEMANDA MÁXIMA REQUERIDA CORRESPONDIENTE. PARA LAS PARTIDAS QUE NO SE ENCUENTREN AGRUPADAS, PODRÁN PRESENTARSE PROPOSICIONES DE MANERA INDEPENDIENTE, CUBRIENDO EN CADA CASO EL 100% DE LA DEMANDA MÁXIMA REQUERIDA.
PREGUNTA 7	CONVOCATORIA DICE: 6.1 INCISO K) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ÚLTIMA, RESPALDANDO SOLIDARIAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) O GRUPOS EN LA(S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE). ANEXO NÚMERO 7: "FORMATO CARTA DE RESPALDO DE OFERTAR CLAVES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO." PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE EL ANEXO NÚMERO 7 ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE CORRESPONDE A LAS CLAVES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS OFERTADAS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO. PARA AQUELLAS PARTIDAS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO Y CUYA CONDICIÓN SE ACREDITE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL NUMERAL 6.1 INCISO K) PODRÁ PRESENTARSE CON LA LEYENDA "NO APLICA". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA TODAS LAS PARTIDAS SE REQUIERE PRESENTAR EL "FORMATO CARTA DE RESPALDO DE OFERTAR CLAVES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL BIEN REQUIERA O NO REGISTRO SANITARIO, YA QUE SE SOLICITA EL RESPALDO SOLIDARIO DEL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN REQUIERA REGISTRO SANITARIO, EL ANEXO 7 DEBERÁ SER EMITIDO POR EL FABRICANTE AUTORIZADO EN DICHO REGISTRO SANITARIO. DE CUEDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A] DICE: SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA ASÍ COMO EN LOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3, 7.2, SUS ANEXOS, Y LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP.
PREGUNTA 8	CONVOCATORIA PREGUNTA: DERIVADO DE QUE EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE SE IDENTIFICAN ALGUNAS REFERENCIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS, PROCEDIMIENTOS Y NUMERALES DISTINTOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARTICULARMENTE EN LOS ANEXOS 17, 18, 23, 24 Y 25, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES PODRÁN ACTUALIZAR EXCLUSIVAMENTE DICHOS DATOS PARA HACERLOS CONGRUENTES CON LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026 Y CON LOS NUMERALES E INCISOS CORRESPONDIENTES DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE ELLO SE CONSIDERE UNA MODIFICACIÓN AL CONTENIDO O FORMATO DE LOS ANEXOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PREGUNTA 9	NUMERAL 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE CONFIRMAR SI EL REQUISITO DE FIRMA DE LA PROPOSICIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD AL FIRMAR DIGITALMENTE LA PROPUESTA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (E.FIRMA) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX AL MOMENTO DE SU ENVÍO, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL OMITIR LA FIRMA AUTÓGRAFA EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ SUSCRIBIR ELECTRÓNICAMENTE Y AUTÓGRAFAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO SOLICITEN Y QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN (TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA) Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA LOS CUALES SON SOLICITADOS EN LOS DEMÁS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 10	NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS CON RELACIÓN A LA ENTREGA FÍSICA DE MUESTRAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	RATIFICAR QUE, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL, BASTARÁ CON INTEGRAR EN NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE QUE ENLISTE DETALLADAMENTE LAS MUESTRAS FÍSICAS ENTREGADAS (INDICANDO NÚMERO DE LICITACIÓN, PARTIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, FABRICANTE, MARCA Y PROCEDENCIA PROPUESTA). ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN II, V Y 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO. DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, ESCRITO EN DONDE SE ENLISTEN LAS MUESTRAS PRESENTADAS INDICANDO, NUMERO DE LICITACIÓN, PARTIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, FABRICANTE, MARCA Y PROCEDENCIA PROPUESTA, QUE SERVIRÁ COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRAS A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO EN DICHOS TÉRMINOS Y QUE NO SE HAYAN ENTREGADO MUESTRA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE AQUELLAS PARTIDAS Y CLAVES QUE NO REÚNAN CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS.
PREGUNTA 11	NUMERALES 7.1 Y 7.2 DERIVADO DE QUE AMBOS NUMERALES SOLICITAN LA ACREDITACIÓN DE FACULTADES Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE, PARA OPTIMIZAR LA CARGA DOCUMENTAL, SE DARÁ POR CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO EXIGIDO EN LOS NUMERALES 7.1 Y 7.2 CON LA SOLA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO?
RESPUESTA	SI SE ACEPTA CON LA SOLA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE) DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 12	NUMERAL 6.1 INCISO N) Y ANEXO 21 CONSIDERANDO QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ESTÁ PROGRAMADO PARA EL 01 DE OCTUBRE DE 2026, Y DEBIDO A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS PORTALES GUBERNAMENTALES PARA LA GENERACIÓN DE LOS ACUSES, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT), SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y DE APORTACIONES PATRONALES (INFONAVIT) SE CONSIDEREN VÁLIDAS Y VIGENTES SI SON GENERADAS CON UNA ANTICIPACIÓN MÁXIMA DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES CON UNA ANTICIPACIÓN MÁXIMA DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.4; ASÍ COMO LOS NUMERALES 8.1, 8.2 Y 8.3 DE LA PRESENTE. CONVOCATORIA.

EFECTUADAS POR: **GUERBET MEXICANA ,S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: GUERBET MEXICANA ,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN PARTIDA: 161 CLAVE 379.825.0027.00.00 SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN GMP EMITIDO POR UNA AGENCIA REGULATORIA EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR EN ESTE CASO FRANCIA, ADJUNTANDO DOCUMENTO CON PERITO TRADUCTOR, LIGA PARA LA VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO Y SE COMPRUEBE QUE ESTA VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: GUERBET MEXICANA ,S.A. DE C.V.
	ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN GMP EMITIDO POR UNA AGENCIA REGULATORIA EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, PARA EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SOLICITA: 2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES PARA TODAS LAS PARTIDAS Y PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES DE CALIDAD: • ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE, O, • ISO-13485:2016 PRODUCTOS SANITARIOS GESTIÓN DE LA CALIDAD VIGENTE, O, • COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, VIGENTE, EMITIDO POR LA COFEPRIS, A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	CONVOCATORIA. ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, PARTIDA 6. CLAVE 379.020.101 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 50 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892505-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 50 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892505-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE,S.A. DE C.V.
	EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 2	CONVOCATORIA. ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO , PARTIDA 7 379.020.1012.00.00 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 100 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892510-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360. ¿ SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 100 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892510-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 3	CONVOCATORIA. ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, PARTIDA 8. CLAVE 379.020.10 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 100 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892510-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360. ¿SE ACEPTA?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE,S.A. DE C.V.
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFERICOS DE TAMAÑO 22G X 100 MM PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4892510-04. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEUROESTIMULADOR PARA NERVIOS PERIFERICOS. CLAVE: 531.380.0962. MARCA: BBRAUN. MODELO: STIMUPLEX ULTRA 360. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 4	CONVOCATORIA. ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO , PARTIDA 6, 7, 8 GRUPO 4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PODER PRESENTAR UNA MUESTRA PARA EL GRUPO DE LA PARTIDA 4 , YA QUE ES REPRESENTATIVA PARA TODAS LAS PARTIDAS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA PRESENTAR UNA MUESTRA PARA EL GRUPO DE LA PARTIDA 4 TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. LAS MUESTRAS PRESENTADAS SERÁN UTILIZADAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LO REFERENTE A CONCORDANCIA DE MEDIDAS, DISEÑO, COLOR Y TERMINADO CONTRA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS DEL INSTITUTO VIGENTE, O EN SU CASO PARA AQUELLOS BIENES, EN LOS QUE SEA NECESARIA DETERMINAR LA FUNCIONALIDAD Y/O COMPATIBILIDAD EN LA (S) CLAVE (S) OFERTADA (S) LAS MISMAS PODRÁN SER VERIFICADAS CON EL EQUIPO MÉDICO EN EL QUE SE UTILIZARÁ, ASÍ COMO PARA VERIFICAR QUE EL ADJUDICADO, ENTREGUE LOS BIENES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS. NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS AMPARANDO DOS O MÁS PARTIDAS DE IGUAL MANERA NO SE ACEPTARÁN MÁS DE UNA MUESTRA POR PARTIDA OFERTADA, EN ESTOS CASOS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LAS CLAVES QUE AMPARAN DICHA MUESTRA.
PREGUNTA 5	LOS TRATADOS CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS CONVENIOS REGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE,S.A. DE C.V.
	PÚBLICO, CELEBRADOS POR ESCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y UNO O VARIOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, YA SEA QUE PARA SU APLICACIÓN REQUIERA O NO LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS EN MATERIAS ESPECÍFICAS, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASUMEN COMPROMISOS, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE PUEDE PARTICIPAR YA SEA BAJO TRATADOS O ACUERDOS COMERCIALES DE ACUERDO A LA PÁGINA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DONDE PODRÁ ENCONTRAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRATADOS VIGENTES, QUE NOS COMPARTE, ES CORRECTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ACLARA AL LICITANTE, QUE TODA VEZ QUE EL CARACTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SOLO PODRA OFERTAR BIENES DE PAISES EN LOS QUE MÉXICO, TENGA CELEBRADO TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES MISMOS QUE SE ENCUENTRAN MENCIONADOS EN LA PAGINA 2 Y 3 DE LA PRESENTA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: GESTUM CONSULTORES,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	6.2.1 "1. PARA LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN A UNA MISMA FAMILIA DE PRODUCTO Y QUE CUENTEN CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUSTANCIALMENTE IGUALES, PERO DIFERENTE MEDIDA, PRESENTACIÓN O CLAVE SAI, ¿DEBERÁ PRESENTARSE UNA MUESTRA FÍSICA INDEPENDIENTE POR CADA PARTIDA Y CLAVE, AUN CUANDO EL MISMO PRODUCTO PUEDA ACREDITAR TÉCNICAMENTE MÁS DE UNA PARTIDA? ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI PARA LAS PARTIDAS AGRUPADAS LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE POR CADA PARTIDA QUE INTEGRE EL GRUPO."
RESPUESTA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 "PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE "NO SE ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA,

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: GESTUM CONSULTORES,S.A. DE C.V.
	POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026". LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN SU ENVASE Y PRESENTACIÓN COMERCIAL COMPLETA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD, EL ETIQUETADO DE ORIGEN, LA BARRERA DE ESTERILIDAD, LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO Y LA COMPATIBILIDAD FÍSICA DEL BIEN, ASÍ COMO PARA MANTENER LA MUESTRA TESTIGO EN RESGUARDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 6.2.1, 6.2.2 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 2	13.3.2 2. RESPECTO DE LOS EQUIPOS, SE SOLICITA PRECISAR EL NÚMERO DE JORNADAS, SESIONES U HORAS DE CAPACITACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE POR CADA UNIDAD MÉDICA Y EQUIPO, ASÍ COMO EL NÚMERO ESTIMADO DE TURNOS Y PERSONAL OPERATIVO QUE DEBERÁ CAPACITARSE, A EFECTO DE INTEGRAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
RESPUESTA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO J.10 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL ANEXO 1-C DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE ADJUDICADO EN LAS PARTIDAS QUE REQUIERAN LA ENTREGA DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR DEBERÁ IMPARTIR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL INDICADAS EN EL ANEXO 1-B "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR". DICHA FORMACIÓN TÉCNICA DEBERÁ IMPARTIRSE DE MANERA DEDICADA Y EXCLUSIVA, ABARCANDO LA TOTALIDAD DE LOS TURNOS OPERATIVOS ESTABLECIDOS EN LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, SEGÚN APLIQUE (MATUTINO, VESPERTINO, NOCTURNO Y/O JORNADA ACUMULADA), Y DEBERÁ DIRIGIRSE AL 100% DEL PERSONAL OPERATIVO INVOLUCRADO EN EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, INCLUYENDO MÉDICOS, PERSONAL DE ENFERMERÍA, TÉCNICOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS QUE DETERMINE LA PROPIA UNIDAD MÉDICA Y/O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y DEL POSTERIOR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA EL ANEXO 1-D "CARTA RELATIVA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: GESTUM CONSULTORES,S.A. DE C.V.
	A LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR", MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETA A PROPORCIONAR LA FORMACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE; Y, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN CADA UNIDAD MÉDICA, FORMALIZAR EL ANEXO 1-C "ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL PROVEEDOR", ASÍ COMO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN, ENTRE OTROS ELEMENTOS, LOS NOMBRES, CARGOS, TURNOS, TEMAS IMPARTIDOS, FECHAS Y FIRMAS DEL PERSONAL FORMADO TÉCNICAMENTE Y DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR.
PREGUNTA 3	13.3.2 3. PARA LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES CUYA ENTREGA DEBERÁ EFECTUARSE CON LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN, SE SOLICITA ACLARAR SI DICHA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE AUN CUANDO LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN CORRESPONDA A UNA CANTIDAD MÍNIMA DE CONSUMIBLES, Y CONFIRMAR SI EXISTE ALGÚN PLAZO MÁXIMO CONTADO A PARTIR DEL FALLO PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS ENTREGAS DEBERÁN REALIZARCE EXCLUSIVAMENTE CONFORME A LAS CANTIDADES SOLICITAS EN LAS ORDENES DE REPOSICIÓN QUE EMITA ESTA UNIDAD COMPRADORA, CONTANDO CON 15 DÍAS NATURALES DESPUES DE SU RECEPCIÓN PARA REALIZAR LAS ENTREGAS REQUERIDAS.
PREGUNTA 4	13.3.1 SSE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR EL PLAZO MÁXIMO CON QUE CONTARÁ EL PROVEEDOR PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CADA ORDEN DE REPOSICIÓN, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE LA ENTREGA SERÁ CONFORME A LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN, PERO NO SE IDENTIFICA EXPRESAMENTE EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES O HÁBILES PARA EFECTUARLA. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHO PLAZO SERÁ INDICADO EN CADA ORDEN DE REPOSICIÓN.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PLAZO MÁXIMO CON QUE CONTARÁ EL PROVEEDOR PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CADA ORDEN DE REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES
PREGUNTA 5	13.3.1 5.EN CASO DE QUE LA ORDEN DE REPOSICIÓN NO INDIQUE EXPRESAMENTE UN PLAZO EN DÍAS PARA LA ENTREGA, ¿A PARTIR DE QUÉ FECHA Y BAJO QUÉ PLAZO SE CONSIDERARÁ EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGA PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: GESTUM CONSULTORES,S.A. DE C.V.
	DE PENAS CONVENCIONALES?
RESPUESTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL LICITANTE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR
PREGUNTA 6	13.3.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁL SERÁ EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN/CONFIRMACIÓN DE CADA ORDEN DE REPOSICIÓN, TODA VEZ QUE SE SEÑALA QUE LAS ÓRDENES INDICARÁN UNA FECHA DE ENTREGA Y QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR DENTRO DEL "PLAZO PACTADO COMO ENTREGA OPORTUNA", SIN QUE SE IDENTIFIQUE EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES O HÁBILES QUE COMPRENDERÁ DICHO PLAZO. SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA FECHA DE ENTREGA SERÁ DETERMINADA INDIVIDUALMENTE EN CADA ORDEN DE REPOSICIÓN Y, EN SU CASO, CUÁL SERÁ EL PLAZO MÍNIMO QUE DEBERÁ EXISTIR ENTRE LA EMISIÓN/CONFIRMACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN Y LA FECHA DE ENTREGA.
RESPUESTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL LICITANTE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR
PREGUNTA 7	LOS TRATADOS CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS CONVENIOS REGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, CELEBRADOS POR ESCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y UNO O VARIOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, YA SEA QUE PARA SU APLICACIÓN REQUIERA O NO LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS EN MATERIAS ESPECÍFICAS, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASUMEN COMPROMISOS, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE PUEDE PARTICIPAR YA SEA BAJO TRATADOS O ACUERDOS COMERCIALES DE ACUERDO A LA PÁGINA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DONDE PODRÁ ENCONTRAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRATADOS VIGENTES, QUE NOS COMPARTE, ES CORRECTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ACLARA AL LICITANTE, QUE TODA VEZ QUE EL CARACTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SOLO PODRA OFERTAR BIENES DE PAISES EN LOS QUE MÉXICO, TENGA CELEBRADO TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: GESTUM CONSULTORES,S.A. DE C.V.
	GUBERNAMENTALES MISMOS QUE SE ENCUENTRAN MENCIONADOS EN LA PAGINA 2 Y 3 DE LA PRESENTA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EFECTUADAS POR: **INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.**--

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	NUMERAL 6.1 ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS FORMATOS Y ANEXOS SON DE REFERENCIA Y LOS MISMOS DEBERÁN DE CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE EN ELLOS SE SEÑALAN POR LO QUE SE ACEPTA PRESENTAR FORMATOS REPRODUCIDOS DEL LICITANTE QUE CONTENGAN COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA POR ESTA CONVOCANTE.
PREGUNTA 2	NUMERAL 6.1 INCISO I) ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUISITOS Y/O ANEXOS Y/O ESCRITOS LIBRES QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, BASTARÁ CON PRESENTARLOS CON LA LEYENDA DE "NO APLICA"? FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA	SE ACEPTA AL LICITANTE PRESENTAR LOS ESCRITOS LIBRES QUE NO APLIQUEN A SU REPRESENTADA CON MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA NO APLICA, DEBIENDO DE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS NUMERALES Y ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA QUE SE REALICE POR LA CONVOCANTE.
PREGUNTA 3	NUMERAL 6.1 FRACCIÓN II) DICE: II. LAS CARTAS PROTESTADAS, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	REPRESENTANTE LEGAL... SIC.\| YA QUE NUESTRA PROPUESTA SE ENVIARÁ TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS PRESENTAR FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ SUSCRIBIR ELECTRÓNICAMENTE Y AUTÓGRAFAMENTE PUDIENDO PRESENTAR FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ESTA ÚLTIMA, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO SOLICITEN Y QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN (TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA) Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA LOS CUALES SON SOLICITADOS EN LOS DEMÁS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 4	PARTIDA 30 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MASCARILLAS FACIALES COMPLETAS (ORONASALES), DE UN SOLO USO, TAMAÑO MEDIANA, PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA, QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES, RANGO DE PRESIÓN DE TERAPIA DE AL MENOS 4 A 50 CMH2O, CONEXIÓN PARA TUBO FLEXIBLE DE 22 MM (HEMBRA), TIPO CONO, SISTEMA DE ARNÉS/CINTAS DE SUJECIÓN CON MECANISMO DE LIBERACIÓN RÁPIDA, REBORDE DE LA MASCARILLA Y ARNÉS CON ESTABILIDAD ESTRUCTURAL A PRESIONES ELEVADAS, SIN DEFORMACIÓN NI FUGAS, CODO/CONECTOR ANGULADO, COMPATIBLE CON CIRCUITOS QUE INCLUYAN VÁLVULA DE ESPIRACIÓN EN EL DISPOSITIVO O CERCA DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA. PARA LA PARTIDA 30, CLAVE SAI: 379.614.4230.00.01, DESCRIPCIÓN: MASCARILLA PARA VNI 1.8 M LARGO, ALMOHADILLA PEQUEÑA, MEDIANA, LARGA, CON SUJETADOR, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PIEZASA, NUMERO DE CATÁLOGO: S/N; EL LICITANTE DEBERÁ DE OFERTAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
PREGUNTA 5	PARTIDA 99 DE ACUERDO A LA PARTIDA 99, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	**LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.**
	PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA REUSABLE DE SILICONA DEL NÚMERO 2, PARA PACIENTE PEDÁTRICO MEDIANO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SI SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 99, CLAVE SAI: 379.614.9667.00.02, DESCRIPCIÓN: MASCARILLA DE SILICÓN No. 2 CON NUMERO DE CATALOGO: 420155200; EL LICITANTE PUEDE OFERTAR: UNA MASCARILLA REUSABLE DE SILICONA DEL NÚMERO 2, PARA PACIENTE PEDÁTRICO MEDIANO, NO SIENDO REQUISITO PARA LOS LICITANTES, QUEDANDO A CRITERIO DEL ÁREA TÉCNICA EVALUADORA EL CUMPLIMIENTO DEL BHIEN OPFERTADO
PREGUNTA 6	PARTIDA 100 DE ACUERDO A LA PARTIDA 100, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA REUSABLE DE SILICONA DEL NÚMERO 0, PARA PACIENTE NEONATAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SI SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 100, CLAVE SAI: 379.614.0717.00.02, DESCRIPCIÓN: MASCARILLA DE SILICÓN No. 0, CON No. DE CATALOGO: 42015000, EL LICITANTE PUEDE OFERTAR: MASCARILLA REUSABLE DE SILICONA DEL NÚMERO 0, PARA PACIENTE NEONATAL, NO SIENDO REQUISITO PARA LOS LICITANTES, QUEDANDO A CRITERIO DEL ÁREA TÉCNICA EVALUADORA EL CUMPLIMIENTO DEL BHIEN OPFERTADO.
PREGUNTA 7	PARTIDA 101 DE ACUERDO CON LA PARTIDA 101, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA DE ANESTESIA PRE-INFLADA DESECHABLE TAMAÑO 1, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR BLANCO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR MASCARILLA DE ANESTESIA PREINFLADA DESECHABLE, TAMAÑO 1, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR BLANCO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 101 EN EL ANEXO 3.1 DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO EL LICITANTE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LA MUESTRA FÍSICA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 8	PARTIDA 102 DE ACUERDO CON LA PARTIDA 102, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA DE ANESTESIA PRE-INFLADA DESECHABLE TAMAÑO 1, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR BLANCO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR MASCARILLA DE ANESTESIA PREINFLADA DESECHABLE, TAMAÑO 1, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR BLANCO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 102 EN EL ANEXO 3.1 DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO EL LICITANTE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LA MUESTRA FÍSICA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.
PREGUNTA 9	PARTIDA 103 DE ACUERDO CON LA PARTIDA 103, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA DE ANESTESIA PRE-INFLADA DESECHABLE TAMAÑO , CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR AZUL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SU CUESTIONAMIENTO NO ES CLARO NI PRECISO, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA EL TAMAÑO DE LA MASCARILLA, POR LO ANTERIOR DE DESECHA POR ESTA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REFORMULADO EN LA ETAPA DE REPREGUNTAS.
PREGUNTA 10	PARTIDA 104 DE ACUERDO CON LA PARTIDA 104, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MASCARILLA DE ANESTESIA PRE-INFLADA DESECHABLE TAMAÑO 3, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR NARANJA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR MASCARILLA DE ANESTESIA PREINFLADA DESECHABLE, TAMAÑO 3, CON ANILLO DE IDENTIFICACIÓN EN COLOR NARANJAPARA LA PARTIDA 104, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 101 EN EL ANEXO 3.1 DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO EL LICITANTE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LA MUESTRA FÍSICA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.
PREGUNTA 11	2.1 CALIDAD "CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS" SE PUEDE PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS VENCIDO, ADJUNTANDO LA SOLICITUD DE VISITA ADEMAS DE LA ORDEN DE VERIFICACION SANITARIA REALIZADA POR LA COFEPRIS, TODO EN APEGO AL ARTICULO 19 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE GARANTICEN BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE ACOMPAÑEN A LAS SOLICITUDES DE NUEVOS REGISTROS SANITARIOS, SUS PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL DIA 20 DE MARZO DE 2025 EL CUAL ESTABLECE: " UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA CBPF EMITIDA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18, DICHA CERTIFICACIÓN SEGUIRÁ VIGENTE HASTA EN TANTO LA SECRETARÍA DE SALUD NO EMITA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON HOMOCLAVE COFEPRIS-01-029, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A DICHO TRÁMITE.". SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA
RESPUESTA	NO SE ACEPTA PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS VENCIDO, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 2.2. 2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. •COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, VIGENTE, EMITIDO POR LA COFEPRIS, A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, DURANTE TODA LA VIGENCIA DE CONTRATO Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 12	3.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO RESPECTO AL ANEXO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" MENCIONA NUMERO DE PARTIDA ASI COMO GRUPO EL CUAL INCLUYE VARIAS CLAVES SAI. PREGUNTA: ¿ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO OFERTAR LA PARTIDA Y EL GRUPO COMPLETO DE CLAVES QUE LAS COMPONEN? O ¿SE PUEDE PARTICIPAR UNICAMENTE EN LA CLAVE QUE SEA DE NUESTRO INTERES? O ¿ESTA CONDICION SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS CON AGRUPACION DE CLAVES EN "COMODATO"?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA GRUPO EL LICITANTE DEBERA OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1 PUNTO 8. 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. 8. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS AGRUPADAS, SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS SERÁ CONSIDERADO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL GRUPO.
PREGUNTA 13	ANEXO 1 REQUERIMIENTO "PARTIDAS: 111 A 167 ¿ESTAS PARTIDAS SE PUEDEN OFERTAR DE MANERA INDIVIDUAL? O ¿ESTAN CONDICIONADAS A OFERTARSE DE ALGUNA FORMA EN ESPECIAL?"
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE LA PARTIDA 111 A LA 167 SE PUEDE OFERTAR DE MANERA INDIVIDUAL, DICHAS PROPUESTAS ESTARÁN SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 14	ANEXO 1 (UNO) PARTIDA: 31 GRUPO 13 FAVOR DE CONFIRMAR ¿EL MICRONEBULIZADOR SOLICITADO DEBE SER REUSABLE?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
RESPUESTA	SE CONFIRMA QUE EL MICONEBULIZADOR SOLICITADO DEBE SER REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: NEB-01254. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: IMAGENES Y MEDICINA. MODELO: MATISSE. DE ACUERDO CON LA DESCRIPCCIÓN ANEXO 1 (UNO).
PREGUNTA 15	ANEXO 1 (UNO) PARTIDA: 35 GRUPO 13 PARA ESTA PARTIDA EN ESPECIFICO PODEMOS OFERTAR BIENES DE ORIGEN CHINO, LOS CUALES CUMPLEN TOTALMENTE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS Y ADJUNTANDO TODA LA DOCUMENTACION REGULATORIA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SE ACLARA AL LICITANTE, QUE TODA VEZ QUE EL CARACTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SOLO PODRA OFERTAR BIENES DE PAISES CON LOS QUE MÉXICO, TENGA CELEBRADO TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES MISMOS QUE SE ENCUENTRAN MENCIONADOS EN LA PAGINA 2 Y 3 DE LA PRESENTA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PREGUNTA 16	ANEXO 1 (UNO) PARTIDA: 51 GRUPO 15 FAVOR DE CONFIRMAR ¿EL CIRCUITO SOLICITADO DEBE SER DESECHABLE, CALENTADO EN AMBAS RAMAS, TAMAÑO ADULTO Y PARA QUE MARCA DE HUMIDIFICADOR SERA USADO EL CIRCUITO?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A QUE EL CIRCUITO DEBERÁ SER 100% DESECHABLE Y DE UN SOLO USO POR PACIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO". SE PRECISA QUE EL CIRCUITO SOLICITADO CORRESPONDE A TAMAÑO "ADULTO/PEDIÁTRICO", CONFORME A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO". SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL CIRCUITO CON ALAMBRE CALEFACTOR INTEGRADO, COMPATIBLE CON LA SERIE DE CATÁLOGO RT100 INDICADA COMO REFERENCIA EN EL ANEXO 1, PARA SU UTILIZACIÓN EN SISTEMAS DE HUMIDIFICACIÓN ACTIVA CON CONTROL DE TEMPERATURA Y PREVENCIÓN DE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	CONDENSACIÓN. SE PRECISA QUE EL CIRCUITO SERÁ UTILIZADO EN HUMIDIFICADORES DE CASCADA ELECTRÓNICOS MARCA FISHER & PAYKEL, MODELOS MR850, MR810 O COMPATIBLES, ACOPLADOS A LOS VENTILADORES DE CUIDADOS INTENSIVOS CLAVE 531.941.0048, MARCA IMTMEDICAL, MODELO BELLAVISTA 1000, ASÍ COMO EN LAS MARCAS COMPATIBLES DRÄGER, HAMILTON, LÖWENSTEIN, MAQUET Y VERSAMED ESTABLECIDAS EN LA CÉDULA DEL BIEN.
PREGUNTA 17	ANEXO 1 (UNO) PARTIDAS: 99, 100, 107 DEL GRUPO 28 ¿LAS MASCARILLAS DE ANESTESIA INDICADAS DEBEN REUSABLES(SILICON) O PUEDEN SER DESECHABLES?
RESPUESTA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS MASCARILLAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 99 (CLAVE SAI 379.614.0667.00.02), 100 (CLAVE SAI 379.614.0717.00.02) Y 107 (CLAVE SAI 379.614.4339.00.01) DEL GRUPO 28 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" DEBERÁN SER OBLIGATORIAMENTE REUSABLES FABRICADAS EN SILICÓN GRADO MÉDICO, TAL COMO SE SOLICITA EXPRESAMENTE EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE DICHAS CLAVES, POR LO QUE NO SE ACEPTAN MASCARILLAS DESECHABLES. POR LO TANTO, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO".
PREGUNTA 18	"ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 118" DE LA PARTIDA 197, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CIRCUITO DESECHABLE TIPO COAXIAL ADULTO CON TUBOS DE 26 MM CORRUGADO, UNA RAMA DE POLIETILENO DE 22 MM, EXTENSIBLE, CON UNA BOLSA LIBRE DE LÁTEX DE 3 LITRO, CON FILTRO Y CON CODO, LO ANTERIOR PERMITIRÁ OFERTAR UN CIRCUITO COMPLETO, CUYOS COMPONENTES SEAN TOTALMENTE COMPATIBLES ENTRE SÍ, EVITANDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR SEPARADO Y REDUCIENDO EL RIESGO DE INCOMPATIBILIDADES ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 118, CLAVE SAI 379.200.0881.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", LA CUAL REQUIERE EXPRESAMENTE "CIRCUITO TIPO BAIN REUSABLE ADULTO",, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	"REQUERIMIENTO".
PREGUNTA 19	"ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 119" DE LA PARTIDA 198, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CIRCUITO DESECHABLE TIPO COAXIAL PEDIÁTRICO DE 22 MM CORRUGADO Y DE 180 CM CON RAMA EXTENSIBLE, DE 15 MM, EXTENSIBLE, UNA BOLSA DE RESPIRACIÓN LIBRE DE LÁTEX DE 1 LITRO, FILTRO DE POLIPROPILENO, UNA LÍNEA DE MUESTREO PARA LA MEDICIÓN DE GASES, MASCARILLA CON ALMOHADILLA AJUSTABLE, CON CONEXIÓN EN CODO. LO ANTERIOR PERMITIRÁ OFERTAR UN CIRCUITO COMPLETO, CUYOS COMPONENTES SEAN TOTALMENTE COMPATIBLES ENTRE SÍ, EVITANDO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR SEPARADO Y REDUCIENDO EL RIESGO DE INCOMPATIBILIDADES ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA 119, CLAVE SAI 379.200.0899.00.01 DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO", LA CUAL REQUIERE EXPRESAMENTE "CIRCUITO TIPO BAIN REUSABLE PEDIATRICO", POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO".
PREGUNTA 20	NUMERAL 6.2.1 "MUESTRAS" PARA NO ENCARECER LA PARTICIPACION DE LA CONCURRENCIA Y DE PÉRMITIR LA EQUIDAD DE LOS LICITANTES SOBRE TODO LAS MIPYMES . SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER PRESENTAR 1 PIEZA COMO MUESTRA REPRESENTATIVA SIN SER OBLIGATORIO ENTREGAR LA PRESENTACION INDICADA EN AL DESCRIPCION DE LOS BIENES. FAVOR DE CONSIDERAR
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 "PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE "NO SE ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026". LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN SU ENVASE Y

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	PRESENTACIÓN COMERCIAL COMPLETA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD, EL ETIQUETADO DE ORIGEN, LA BARRERA DE ESTERILIDAD, LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO Y LA COMPATIBILIDAD FÍSICA DEL BIEN, ASÍ COMO PARA MANTENER LA MUESTRA TESTIGO EN RESGUARDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 6.2.1, 6.2.2 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 21	NUMERAL 6.2.1 "MUESTRAS" EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SOLICITAMOS PODER PRESENTAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA(1 PIEZA) DENTRO DE LA CAJA, BOLSA O PAQUETE ORIGINAL QUE LOS CONTIENEN. FAVOR DE ACEPTAR.
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 "PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE "NO SE ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026". LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN SU ENVASE Y PRESENTACIÓN COMERCIAL COMPLETA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD, EL ETIQUETADO DE ORIGEN, LA BARRERA DE ESTERILIDAD, LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO Y LA COMPATIBILIDAD FÍSICA DEL BIEN, ASÍ COMO PARA MANTENER LA MUESTRA TESTIGO EN RESGUARDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 6.2.1, 6.2.2 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 22	NUMERAL 6.2.1 "MUESTRAS" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE EL 80% DE COMPLIMIENTO DE LAS MUESTRAS FISICAS Y EL 20% RESTANTE SEA CON CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADO PARA LAS PARTIDAS AGRUPADAS. FAVOR DE CONSIDERAR EN BENEFICIO DE LA CONCURRENCIA
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 "PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE "NO SE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026". LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN SU ENVASE Y PRESENTACIÓN COMERCIAL COMPLETA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD, EL ETIQUETADO DE ORIGEN, LA BARRERA DE ESTERILIDAD, LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO Y LA COMPATIBILIDAD FÍSICA DEL BIEN, ASÍ COMO PARA MANTENER LA MUESTRA TESTIGO EN RESGUARDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 6.2.1, 6.2.2 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 23	NUMERAL 6.2.1 "MUESTRAS" SE SOLICITA DE LA MANERA MAS AMABLE NOS INDIQUEN CUAL ES PROCEDIMENTO COMPLETO PARA RECUPERAR LAS MUESTRAS NO ASIGNADAS, DEBIENDO CONTENER AL MENOS NOMBRE DEL CONTACTO, CORREO ELECTRONICO Y NUMERO(S) DE TELEFONO. MUCHAS GRACIAS
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICTANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN CONSIDERAR QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, LAS MUESTRAS NO PODRÁN SER DEVUELTAS NI RECLAMADAS POSTERIORMENTE AL LICITANTE QUE HAYA RESULTADO CON ADJUDICACIÓN, YA QUE LAS MISMAS SERVIRÁN PARA COMPROBAR QUE LOS BIENES SON ENTREGADOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. UNA VEZ CONCLUIDO EL CONTRATO, SE HAYA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O BIEN HAYAN RESULTADO DESECHADAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN EL FALLO RESPECTIVO, EL LICITANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO FORMAL AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO , LA DEVOLUCIÓN DE SUS MUESTRAS, TENIENDO PARA ELLO 30 DÍAS NATURALES APARTIR DEL SUPUESTO, SIENDO DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD EFECTUARLO, EN CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 5.4.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 24	6.2.1 PRESENTACION Y RECEPCION DE MUESTRAS FAVOR DE CONFIRMAR SI LA UNICA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRA SERA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 PM.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN II, V Y 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.
PREGUNTA 25	13.3.2 CONDICIONES DE ENTREGA. PODRIA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIEMPO DE ENTREGA (EN DIAS)DE LA ORDENES DE REPOSICION PARA UNA ENTREGA OPORTUNA.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PLAZO MÁXIMO CON QUE CONTARÁ EL PROVEEDOR PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CADA ORDEN DE REPOSICIÓN SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES
PREGUNTA 26	PARTIDA 17 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR Y REFERENCIAR UNA CUBIERTA DESECHABLE PARA SENSOR DE TEMPERATURA COMPATIBLE CON EL EQUIPO REQUERIDO, CUYA PRESENTACIÓN COMERCIAL CORRESPONDE A CAJA CON 30 DISPENSADORES, CADA UNO CON 10 PAQUETES DE 25 CUBIERTAS, PARA UN TOTAL DE 7,500 CUBIERTAS. SE PRECISA QUE DICHA PRESENTACIÓN SE INDICA ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA COMERCIAL DEL PRODUCTO; PARA EFECTOS DE ENTREGA, SE RESPETARÁ ESTRICTAMENTE LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CORRESPONDIENTE A 40 CAJAS CON 25 PIEZAS CADA UNA, PARA UN TOTAL DE 1,000 CUBIERTAS, SIN ENTREGAR CANTIDADES ADICIONALES. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL PRODUCTO Y NO AFECTA SU COMPATIBILIDAD,

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	FUNCIONALIDAD, DESEMPEÑO NI FINALIDAD CLÍNICA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA PRESENTAR ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA COMERCIAL DEL PRODUCTO, CAJA CON 30 DISPENSADORES, CADA UNO CON 10 PAQUETES DE 25 CUBIERTAS, PARA UN TOTAL DE 7,500 CUBIERTAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD SOLICITADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 27	PARTIDA 18 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN BRAZALETE REUTILIZABLE PEDIÁTRICO CON RANGO DE MEDICIÓN DE 12 A 19 CM, LIBRE DE LÁTEX, CON CONEXIÓN QUICK CONNECT, QUE INCORPORA CÁMARA INTEGRADA, CONSIDERANDO QUE LA INCORPORACIÓN DE UNA CÁMARA FORMA PARTE DEL DISEÑO DEL FABRICANTE Y NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL DISPOSITIVO NI LA CALIDAD DE LAS MEDICIONES OBTENIDAS; POR EL CONTRARIO, CONTRIBUYE A UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LA PRESIÓN DURANTE EL INFLADO, FAVORECIENDO LA ESTABILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA MEDICIÓN, SIN AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE NI LA OPERACIÓN CLÍNICA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR UN BRAZALETE REUTILIZABLE PEDIÁTRICO CON RANGO DE MEDICIÓN DE 12 A 19 CM, LIBRE DE LÁTEX, CON CONEXIÓN QUICK CONNECT, QUE INCORPORA CÁMARA INTEGRADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 28	PARTIDA 19 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN BRAZALETE REUTILIZABLE PARA ADULTO CON RANGO DE MEDICIÓN DE 23 A 33 CM, LIBRE DE LÁTEX, CON CONEXIÓN QUICK CONNECT, QUE INCORPORA CÁMARA, CONSIDERANDO QUE LA VARIACIÓN EN EL RANGO DE CIRCUNFERENCIA DEL BRAZALETE NO COMPROMETE SU FUNCIONALIDAD PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO, MIENTRAS QUE EL DISEÑO CON CÁMARA CORRESPONDE A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE, PERMITIENDO UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LA PRESIÓN DURANTE EL INFLADO Y ASEGURANDO MEDICIONES CONFIABLES Y REPRODUCIBLES, SIN AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE NI LA OPERACIÓN DEL EQUIPO; EN CONSECUENCIA, DICHAS DIFERENCIAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO DEL FABRICANTE Y NO REPRESENTAN UNA LIMITACIÓN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD CLÍNICA REQUERIDA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR BRAZALETE REUTILIZABLE PARA ADULTO CON RANGO DE MEDICIÓN DE 23 A 33 CM, LIBRE DE LÁTEX, CON CONEXIÓN QUICK CONNECT, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 29	PARTIDA 20 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN CABLE TRONCAL PARA SPO2 RD RAINBOW SET MD20-12, DE 12 FT (3.66 M) DE LONGITUD, CON CONECTOR DE 20 PINES, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO, CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA EN LONGITUD RESPECTO A LA SOLICITADA NO LIMITA SU FUNCIONALIDAD NI SU OPERACIÓN CLÍNICA; POR EL CONTRARIO, PROPORCIONA MAYOR FLEXIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN Y EL MANEJO DEL PACIENTE; ASIMISMO, LA TECNOLOGÍA OFRECE UN DESEMPEÑO CLÍNICO SUPERIOR AL PROPORCIONAR MEDICIONES CONFIABLES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO INCLUSO EN CONDICIONES DE BAJA PERFUSIÓN Y PRESENCIA DE MOVIMIENTO DEL PACIENTE, REDUCIENDO LA POSIBILIDAD DE LECTURAS ERRÓNEAS, FALSAS ALARMAS E INTERRUPCIONES EN EL MONITOREO, LO QUE CONTRIBUYE A UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA Y CONTINUA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR UN CABLE TRONCAL PARA SPO2 RD RAINBOW SET MD20-12, DE 12 FT (3.66 M) DE LONGITUD, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 30	PARTIDA 21 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN ADAPTADOR PARA MANGUERA DE PRESIÓN NO INVASIVA (NIBP), DE 10 CM DE LONGITUD, CON CONEXIÓN MACHO BAYONET Y HEMBRA SLIP-LUER, COMPATIBLE CON LOS BRAZALETES Y MANGUERAS DEL EQUIPO OFERTADO, CONSIDERANDO QUE EL TIPO DE CONEXIÓN CORRESPONDE AL DISEÑO PROPIO DEL FABRICANTE Y CUMPLE LA MISMA FINALIDAD FUNCIONAL DE PROPORCIONAR UNA CONEXIÓN SEGURA Y CONFIABLE ENTRE LA MANGUERA Y EL BRAZALETE PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA; ASIMISMO, ESTE SISTEMA GARANTIZA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	LA CORRECTA TRANSMISIÓN DE LA PRESIÓN NEUMÁTICA, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL CIRCUITO DE MEDICIÓN Y ASEGURA UN DESEMPEÑO PRECISO Y SEGURO DURANTE LA OPERACIÓN CLÍNICA, SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD, COMPATIBILIDAD NI EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE MONITOREO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR ADAPTADOR PARA MANGUERA DE PRESIÓN NO INVASIVA (NIBP), DE 10 CM DE LONGITUD, CON CONEXIÓN MACHO BAYONET Y HEMBRA SLIP-LUER, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 31	PARTIDA 22 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UNA MANGUERA PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI) PARA PACIENTE ADULTO, PEDIÁTRICO Y OBESO, DE 1 VÍA, CON LONGITUD DE 3.0 METROS, EQUIPADA CON CONEXIÓN MALE QUICK CONNECT Y COMPATIBLE CON LOS BRAZALETES Y EL EQUIPO OFERTADO, CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA EN LA LONGITUD PROPORCIONA MAYOR FLEXIBILIDAD DURANTE LA ATENCIÓN CLÍNICA, PERMITIENDO UNA MEJOR UBICACIÓN DEL MONITOR Y MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO, SIN AFECTAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR OFERTAR UNA MANGUERA PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI) PARA PACIENTE ADULTO, PEDIÁTRICO Y OBESO, DE 1 VÍA, CON LONGITUD DE 3.0 METROS, EQUIPADA CON CONEXIÓN MALE QUICK CONNECT, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 32	PARTIDA 23 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN SENSOR REUTILIZABLE PARA TEMPERATURA ORAL/AXILAR, TOTALMENTE COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO, PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL, CONSIDERANDO QUE EL SENSOR OFERTADO CUMPLE CON LA MISMA FINALIDAD CLÍNICA AL PERMITIR LA MEDICIÓN PRECISA Y CONFIABLE DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE, INCLUYENDO EL RECEPTÁCULO CORRESPONDIENTE PARA SU RESGUARDO Y PROTECCIÓN CUANDO NO SE ENCUENTRA EN USO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SI SE ACEPTA OFERTAR UN SENSOR REUTILIZABLE PARA TEMPERATURA ORAL/AXILAR PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL, INCLUYENDO EL RECEPTÁCULO CORRESPONDIENTE PARA SU RESGUARDO Y PROTECCIÓN CUANDO NO SE ENCUENTRA EN USO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.
PREGUNTA 33	PARTIDA 24 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR UN SENSOR REUTILIZABLE PARA SPO2 PARA PACIENTE ADULTO, NO ESTÉRIL, PARA PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG, LIBRE DE LÁTEX Y

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX,S.A. DE C.V.
	TOTALMENTE COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO, CONSIDERANDO QUE EL SENSOR OFERTADO CUMPLE CON LA FINALIDAD CLÍNICA DE REALIZAR LA MEDICIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y LA FRECUENCIA DE PULSO; ASIMISMO, LA TECNOLOGÍA PROPORCIONA UN DESEMPEÑO CLÍNICO SUPERIOR AL MANTENER LA PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES EN CONDICIONES DE BAJA PERFUSIÓN Y PRESENCIA DE MOVIMIENTO DEL PACIENTE, REDUCIENDO LA PROBABILIDAD DE LECTURAS ERRÓNEAS Y FALSAS ALARMAS, LO QUE FAVORECE LA CONTINUIDAD DEL MONITOREO Y CONTRIBUYE A UNA MAYOR SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SI SE ACEPTA OFERTAR UN SENSOR REUTILIZABLE PARA SPO2 PARA PACIENTE ADULTO ARA PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG, LIBRE DE LÁTEX, SIEMPRE Y CUANDO EL SENSOR OFERTADO CUMPLE CON LA FINALIDAD CLÍNICA DE REALIZAR LA MEDICIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y LA FRECUENCIA DE PULSO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO.

EFECTUADAS POR: **CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE POR FAVOR, NOMBRE Y NUMERO DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR MUESTRAS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA,S.A. DE C.V.
RESPUESTA	PARA LAS PARTIDAS O GRUPOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS , SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.
PREGUNTA 2	MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS, SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 "PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS" DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE "NO SE ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 - 2026". LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN SU ENVASE Y PRESENTACIÓN COMERCIAL COMPLETA ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA VERIFICAR DE MANERA INTEGRAL LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CALIDAD, EL ETIQUETADO DE ORIGEN, LA BARRERA DE ESTERILIDAD, LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO Y LA COMPATIBILIDAD FÍSICA DEL BIEN, ASÍ COMO PARA MANTENER LA MUESTRA TESTIGO EN RESGUARDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 6.2.1, 6.2.2 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 3	MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS CONTAR LA MUESTRA COMO UN INSUMO ENTREGADO.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS NO SE PUEDE COCIDERAR LA MUESTRA COMO UN INSUMO ENTREGADO. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. LAS MUESTRAS PRESENTADAS SERÁN UTILIZADAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LO REFERENTE A CONCORDANCIA DE MEDIDAS, DISEÑO, COLOR Y TERMINADO CONTRA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS DEL INSTITUTO VIGENTE, O EN SU CASO PARA AQUELLOS BIENES, EN LOS QUE SEA NECESARIA DETERMINAR LA FUNCIONALIDAD Y/O COMPATIBILIDAD EN LA (S) CLAVE (S) OFERTADA (S) LAS MISMAS PODRÁN SER VERIFICADAS CON EL EQUIPO MÉDICO EN EL QUE SE UTILIZARÁ, ASÍ COMO PARA VERIFICAR QUE EL ADJUDICADO, ENTREGUE LOS BIENES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS. LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN CONSIDERAR QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, LAS MUESTRAS NO PODRÁN SER DEVUELTAS NI RECLAMADAS POSTERIORMENTE AL LICITANTE QUE HAYA RESULTADO CON ADJUDICACIÓN, YA QUE LAS MISMAS SERVIRÁN PARA COMPROBAR QUE LOS BIENES SON ENTREGADOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PREGUNTA 4	MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR A DETALLE QUE PROCEDIMIENTO SE TIENE QUE SEGUIR PARA LA DEVOLUCION DE MUESTRAS
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICTANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN CONSIDERAR QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, LAS MUESTRAS NO PODRÁN SER DEVUELTAS NI RECLAMADAS POSTERIORMENTE AL LICITANTE QUE HAYA RESULTADO CON ADJUDICACIÓN, YA QUE LAS MISMAS SERVIRÁN PARA COMPROBAR QUE LOS BIENES SON ENTREGADOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. UNA VEZ CONCLUIDO EL CONTRATO, SE HAYA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O BIEN HAYAN RESULTADO DESECHADAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN EL FALLO RESPECTIVO, EL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA,S.A. DE C.V.
	LICITANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO FORMAL AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO , LA DEVOLUCIÓN DE SUS MUESTRAS, TENIENDO PARA ELLO 30 DÍAS NATURALES APARTIR DEL SUPUESTO, SIENDO DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD EFECTUARLO, EN CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 5.4.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES.
PREGUNTA 5	MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR CORREO ELECTRONICO O CONTACTOS ÉN RELACION A LA DEVOLUCION DE MUESTRAS.
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CON RESPECTO AL TRÁMITE A REALIZAR PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS PODRÁN DIRIGIRSE A LOS CORREOS marco.rodriguezra@imss.gob.mx Y oscar.cervera@imss.gob.mx

EFECTUADAS POR: **VECA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: VECA BIOMEDICA,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	6.1 K) CON LA FINALIDAD DE OFERTAR LAS PARTIDAS EN SU TOTALIDAD POR GRUPO, PERMITIENDO UNA MAYOR PARTICIPACION Y POR ENDE LA POSIBILIDAD DE UNA MEJOR OFERTA, ¿ES POSIBLE PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO (ANEXANDO LA EVIDENCIA DEL APOYO BRINDADO POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANIATARIO AL DISTRIBUIDOR PRIMARIO)?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO EN APOYO AL DISTRIBUIDOR PRIMARIO AUTORIZADO, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL DIISTRIBUIDOR PRIMARIO AL LICITANTE QUE OFERTE LOS BIENES.
PREGUNTA 2	9.1 HACIENDO REFERENCIA AL NUMERAL 9.1 "EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS" ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PARTIDAS DEBEN SER OFERTADAS EN SU

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: VECA BIOMEDICA,S.A. DE C.V.
	TOTALIDAD PARA CADA GRUPO?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA CADA GRUPO EL LICITANTE DEBERA OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1 PUNTO 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. 8. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS AGRUPADAS, SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL GRUPO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS SERÁ CONSIDERADO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL GRUPO.
PREGUNTA 3	6.1 II PARA CUMPLIR CON LAS CARTAS PROTESTADAS Y LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FIRMA DIGITAL ES SUFICIENTE PARA SUSTIRUIR LA FIRMA AUTOGRAFA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO?
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ SUSCRIBIR ELECTRÓNICAMENTE Y AUTÓGRAFAMENTE PUDIENDO PRESENTAR FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ESTA ÚLTIMA, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO SOLICITEN Y QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN (TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA) Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA LOS CUALES SON SOLICITADOS EN LOS DEMÁS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.

EFECTUADAS POR: **FOREFRONT MEDICA MEXICO, S.A. DE C.V.**----------

NÚMERO	LICITANTE: FOREFRONT MEDICA MEXICO,S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMNTE A LA CONVOCANTE SI LAS MUESTRAS PUEDEN SER POR FAMILIA.
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. PARA LAS PARTIDAS REQUERIDAS SE SOLICITA MUESTRAS EN ENVASE SEPARADO CADA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NÚMERO	LICITANTE: FOREFRONT MEDICA MEXICO,S.A. DE C.V.
	UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 "REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 525 - 2026", (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), INDICADO EN LAS POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE OFERTE EL LICITANTE, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO POR EL ÁREA QUE LOS RECEPCIONE. NO SE ACEPTARÁ MUESTRA REPRESENTATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN Y CANTIDAD INDICADA EN EL ANEXO NO. 3.1 "REQUERIMIENTO GRUPO 379 Y 526 2026".
PREGUNTA 2	6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EL CATALOGO, REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD PUEDEN SER POR FAMILIA.
RESPUESTA	E ACLARA QUE EL LICITANTE QUE PODRÁ REFERENCIAR VARIAS CLAVES QUE SE ENCUENTREN EN UN MISMO DOCUMENTO DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO EL CATALOGO Y CERTIFICADOS DE CALIIDAD, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y SE PRESENTE EL DOCUEMENTO COMPLETO.
PREGUNTA 3	6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO K CARTA DEL FABRICANTE SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE PUEDE PRESENTAR CARTA DE APOYO DE PARTE DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO
RESPUESTA	SE ACEPTA PRESENTAR CARTA DE APOYO POR PARTE DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DIRIGIDA AL LICITANTE QUE OFERTA LOS BIENES. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NUMERAL 6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO K) K) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ÚLTIMA, RESPALDANDO SOLIDARIAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA (S) CLAVE (S) O GRUPOS EN LA (S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus escritos de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

respuestas y aclaraciones generales otorgadas por la Convocante. ----------

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 43 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026.----------

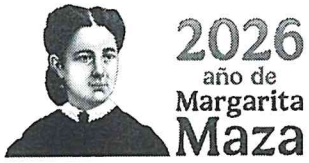
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2556**/2026, SE PRESENTÓ LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS Y LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO----------

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2557**/2026, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIÉRREZ.----------

Esta Acta consta de **52 (cincuenta y dos) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:00 horas del día 23 de Septiembre de 2026**. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL----------



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández	Analista Coordinador	
Demetrio Enrique Martínez Trejo	N47 Líder de Proyecto	
Ing. Rosa Isela Negrete Juárez	En representación de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS----------

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE-2556**/2026	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO" CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE-2556**/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS----------

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIÉRREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE-2557**/2026	**FIRMA ELECTRÓNICAMENTE**

----------**FIN DEL ACTA**----------



RFC: CSI990730SW9, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: VBI181121QB6, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VECA BIOMEDICA SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: VECA BIOMEDICA SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: INT220824Q53, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INTERSURGICAL SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: INTERSURGICAL SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: IMT210429QV5, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: IME941111HZ5, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: GME010706950, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GUERBET MEXICANA SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: GUERBET MEXICANA SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: GCO071031BFA, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GESTUM CONSULTORES SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: GESTUM CONSULTORES SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL





RFC: FMM060411QH1, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FOREFRONT MEDICA MEXICO SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: FOREFRONT MEDICA MEXICO SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|VITER MEDICAL SA DE CV|VME1109302M3|PROVEEDOR|PERSONA MORAL|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 14:02:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
P/IaIQ1/goYjULI+MR0D9jwIW7wP+ffb4j98TYMo0ax6RS2XPUTKSu/RXSFPftipPSiPCYmZOviBejDwPb3UGiTZ93nAR4xJCAwYHYAa3/Mg5OrYMpO3AD+euKCG/k6U+6SmT9F49MfayORLmfc9tqCbImVE6SSQjNmf6gpC91CppIhqdbHUqYtvccAj7yiDiTwvE+5qjHZ3vHgRjzE5oqqPpAw0k7CjQwuCQjc3IrjvW+XcGFz4WQoLgqwch+Z5G/CkJGdYxVrGZsc5J2ZTU0ZqWk3Ck+8EVIvwPlhLsQPV+AomEjqPTftSPgY/ojJMvqHvFsSb/Vo97k3H+i6JQw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ac84765c-9b21-4fa7-882b-5222e6420aa9

RFC: CSN201127EIA, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:59:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
hMvkUh0YciI5+6nq7Zvm8mX1o3EM2qSdkOIIs+y04xaABccC3+0/10cIewXA1NEWEzzHJj44nzc/TPuXCYQ6/y2M2h2Wm0ZRxBE1cxW6ZDlS+i+ONbFzVG1ZGAYHUdMbXUj6Or9J57Xlww4Ngc9Tyum9EvXrZFNvFfuD3AUw5Axmedz56bsowSTvW+UFj0PlfphiFi9iYv5XRgPukICW4N92em8OU75WuozJbNgqRO5zPH5+CENKAmws8rL7MT8/ZT5kSkUm9FdvqtyKiGS0fmYxBSOWxbIH2Wofi7UBlV6XVtelqKCm9yYSBSWYaa3fAvWCSHdbOLMbm+hZBh+HA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e48fc072-a716-4a19-8b90-357cbbed88a6

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|MARIEL PAEZ CONTRERAS|PACM790815MP8|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÁREA AUD QR80|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:58:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SkpIEFvrjIvtuQbBBuETDjxL15NI6NUuoyu8gaDAwKHhokvsLw4cEMRUFsDdRf9CHVJV3+y1ta15pRDLdvsUEdSO8K5y1IfLlGOZx/QFAkAwZdzRVcQ894TNmki8ivPl8mPc6fgNu5PRHzkJsuqSf1mA8zJO7Vem8Y1Sn9j8gonRnUmucjc6ltUB9py1JhUONBzjtBjc6uoThwBPQJmfuut6G3cztjblZfiNDbs0Sqk8ReyW0YIbL+RH4eDGfZVidNqAG4hlDxKVpai4q9unTTbTqSrYmcoN43H+BQyGv4bm4cNQz0MBKMzORq2Z240PpHJYv8PU0CQe8bxv49zFCQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
74c6096e-b2dd-465a-b2b6-5275aa4fae72

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ|NEJR9305119I3|SERVIDOR PÚBLICO|INGENIERO BIOMÉDICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:58:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
c+T4vHXlYlAn3gE5HKtCepo84OpbjEbLovefHUbKWEIXgw7DMYx41AHup6oRUUJSDjybnLHIuWuJ+QZzznzab8uo0Vt7tOImMuTuidF6x1gzfxoa/TMxdYT/DPXubAAuye1/DgzTyYLSHDAJr6c/53PlYOAPSIFlYzLv1eXKiOnctgVJeKv6Uy4JU39JF4SV4tUnWfkPMTafRFaDmipPiSGkQhO3V0LcfCKwnwOGTB3rg5Gj6ZkfF2LK/C5eZMMFcZd2KYnzQELRnUGAbb3NiQAWQkoKIKv0uyMp8n6N1DVx62mVGvhelsxLSFxcnBOAmZfEx9CwTOWxujvCKJWmRg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
37067116-f7e6-4369-852e-c16084d7ca4a

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|DEMETRIO ENRIQUE MARTINEZ TREJO|MATD611222C86|SERVIDOR PÚBLICO|N47 LÍDER DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:57:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TFWda1PLH9hv0k/kWICKR7pYo4mfELxC2WV5Oyg5SGeTsFxULJmXaGS2bqLhevWS32lTx+z717/xRrx/2Kz1lcmm+cb97hZn3IsuJ0F6+r8/EmAdK3xoEcbE94O1pmivccMByBSqjFqtmg3TJ3ATom0mt/ejCmCAiUrhOFNlqJwijB8/kATaRsAr7RNBhVn6noIEU6g2nUK82SnZFQ3Bq1Q+vb9N5fGsV0EaraOt/QrzWs7F6b+YNAXM8d4t2YHcFVibK2J/fTr9AZzfE/KmjGgb+lVgvPD6vWWhg9n5qdn3zgA7QNlag9VS4/MzgV9liehx9Ddx7SNsq1nLjpeaWw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
fce51c44-f278-42f7-9520-11d288b4a7d7





CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|SANDRA FABIOLA JARILLO HERNANDEZ|JAHS771124SF3|SERVIDOR PÚBLICO|ANALISTA COORDINADOR|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:57:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RdUi/hRAUU3cDYTFtz0QlOzy517A/YIKPBHNQW4NAKYyO0uihBlOxK9/3Me8w1rLnhxfL2aQavpDhW9hMQ5RQB5hdSgu5lZ3LzGO2ee4CTuO4IMUFYo6vVbRLx5ZgUR2Su0f98Z2JU2BXM1gSsQZNRS
WWDBXU+pTCCyjPJ6s+9y5tAyLfInDfv/I9CdvL7af1ZTlztC3aAubCwdhJEG3HHXEP8vIsz/qXIKtS7UA7fgGgFOl38zdNXzsWA+KjvRWC31uRsAARIZhWIMAo9L6uVXoW6Vnj7Mqvs3xPI2UIj1YRP
bey0uMVDHh+I7E8TOsgZcSpiE1dOmDeAUbBwQdVQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3e8a162f-d411-4970-b36c-ecdd00ba9d3c

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO||JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 14:01:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
eCd5aZpvUjUnfVdXEqQ57HK4U1e/z5bgAlEr9+5LBJ6Sm5d6LrTWb4k7Wyp81ep/mF/6MWae1xW4nWALgpH+e++5PQShHkH43V2HBgSixBupp4FM6EO5S/Ty2zbKm+wKMTIxv1QbMOtGPaEcCtG+rW5
wFVAK+TgD6IV719MTBPX/ZLVFGo8AfC3sYHjC3rdb/6U/N8anQgO9N6vznCdU4BPxJQATE4Ivt7N/EV0f6cPuAiuJYe4/r2d6dQwT0fpx94O2NaOjlvRM1Z0rJIEXkNfkysD+Qd7bGU4DhvbNrfdqIK
6FBf427PCs738/NGZcRvbM1YlurgF2q+53iBYXew==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
22cf9d77-b791-43b1-b067-9a850ce3f14b

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEAO880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 14:03:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FcNnd5wSDzFPGRT9iQEA/jYHwp7brfzQacev9wYKBYOlYFxSvDLI0M81cksPQSlk+mX4v3lfgwwzjQFetRlZG63rRQx+gQGs80VhpiUZe3yA5XLY910KLqyMk/5puG3sWTy+cnJQ7mQUZ0hUZDLM8I+
rdXNl+MSnPF8Bak9jkKhYRHefIz3UngEJvCcyWhfwTKO0N+HEgavMM3nh5PzZdkfVhlPyZmld+byxf0ca+i/QM83zJIRj1w5fQfAtds9ZhD2rbrNjEm/csMEFdBClpGi3PsWzV4HzaRdvLzcmxym3IM
sCSJbzgz4Kol5kYRMAPBidqOY9ItuxdEOlaDwLgQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9143ac8f-7891-48d6-80a4-ca2f2f754f68

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR016-T-163-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR7312201Q8|SERVIDOR PÚBLICO|AUDITORA OIC|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|63cdbf8935e4a3e4f708934f2231943fbfcf6a55a24fa92a99237b44cd9820b3|23-09-2026 13:56:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
K6ZmjgGcLfYXhMPJpfOLuVa/VVqPAwIFexPxtd17AliLJ/o2fqsY1qzIFNS8gY687EzSnrftAIl9wF7yNEBZ0baX19VzrD+ElNdMw9Ll+H/Km2XOUWJPYAq9DYZAhRfvF24lFe8QHU41ICB6kpeSblT
skGmhQKPYj7D7OfNnexofu22Mz4JgosVB6QcoWAnh13znGRgwFB8abDokmYXBWlt9+iQ6srydrqc67nUuG8JUZnVjLr+XunIdkFQEuiDhhzOrGL8Rw2dlGHK3/TM1Le4ZUxeQqs5j5Cgoo2WQzDLofl
3vuSxrdWppYXp4wfHskq9F5Y5lIESWAqDSK2N6cw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
908a6385-63e1-4b9e-92cd-64e30cef1a76

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

